"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chumbivilcas fue creado el 21 de junio de 1825 mediante mediante decreto del Libertador, Simón Bolívar. Es una de las trece provincias de la región de Cusco y cuenta con una población de aproximadamente 75 585 habitantes.

Que, la palabra Chumbivilcas proviene de dos términos el Quechua: Chumpi, que significa faja o cinturón y el Aymara: Wilca que significa Sol. Es así que los habitantes de Chumbivilcas mencionan a la provincia como "el cinturón de la fortaleza del Tahuantinsuyo", así como lo menciona el investigador Emilio de la Barrera.

Que, la provincia de Chumbivilcas destaca por los diferentes hallazgos de minas de oro y plata. Chumbivilcas es parte del llamado "Corredor Minero" actividad que va reduciendo considerablemente la pobreza, así como la informalidad y el desempleo en la provincia.

Que, la provincia de Chumbivilcas posee un gran legado cultural, con mucha identidad y costumbres, entre las que tenemos las tradicionales corridas de toros, sus inigualables carnavales y muy conocido "Takanatuy". Siendo este último una tradición consistente en un ritual simbólico de diversas características que los habitantes de Chumbivilcas practican desde la niñez y que asumen como un patrón tradicional en el entorno cultural de los qorilazos. Estas experiencias permean las relaciones de la sociedad y permiten la continuidad de la tradición navideña en toda la provincia y hasta se ha expandido paulatinamente hacia las ciudades, a donde han emigrado los Chumbivilcanos.

Que, siendo esta fecha de trascendental importancia para la población de la provincia de Chumbivilcas, el Parlamento Nacional expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos desplegados en pro de su desarrollo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Chumbivilcas, región Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año, su ciento noventa y ocho (198) Aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la población de la provincia Chumbivilcas en la persona de su señor alcalde, así como a todas las autoridades que residen en esta honorable tierra.

Lima, 20 de junio del 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 13:07:39-0500